

BASES GENERALES PUCV “CORRIENDO AL CENTENARIO”

- **LUGAR:** Errázuriz 2495, Valparaíso (<https://maps.app.goo.gl/yeqKUo3pkHdzG2Z77>)
- **FECHA:** 24 noviembre 2024
- **ORGANIZACIÓN:** Dirección de Deportes y Actividad Física (DIDAF) PUCV
- **COLABORACIÓN:** Ilustre Municipalidad de Valparaíso

Estas bases serán actualizadas periódicamente con información del evento y las modificaciones que este pueda tener, es responsabilidad de los inscritos revisar los detalles previos al evento.

La Pontificia Universidad Católica de Valparaíso se enorgullece en presentar 'Corriendo al Centenario', un evento deportivo que marca un hito trascendental en nuestra historia. En el umbral de la celebración de su centenario, esta carrera se llevará a cabo el 24 de noviembre del 2024 en la ciudad de Valparaíso y contará con la participación de alrededor de 1,000 corredores en distancias que incluyen 2.5, 5 y 10 kilómetros. El recorrido abarca desde la Avenida Errázuriz hasta unos metros antes de la emblemática Plaza Wheelwright, ubicada en el corazón de Valparaíso.

A través de esta carrera familiar, nuestro propósito es fortalecer el sólido vínculo entre la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y la ciudad que ha sido hogar de generaciones de estudiantes durante casi un siglo. Buscamos crear un espacio de encuentro donde la comunidad universitaria y los habitantes de Valparaíso puedan unirse en un espíritu deportivo, celebrando el legado histórico de nuestra institución, que ha sido un pilar fundamental en el tejido social de la ciudad.

ARTÍCULO 1º. Recorridos

Los recorridos de 2.5K, 5K y 10K no se encuentran certificados, en consecuencia, deben entenderse como distancias aproximadas.

- Recorrido distancia 2.5K: Por confirmar.
- Recorrido distancia 5K: Por confirmar.
- Recorrido distancia 10K: Por confirmar.

ARTÍCULO 2º. Horarios

El evento “Corriendo al centenario” comenzará a las 07:30 horas. La largada de los 2.5K será a las 08:30 horas, y la largada de los 5K y 10K será a las 09:00 horas. El tiempo máximo de duración de la corrida será hasta las 11:30 horas, cerrándose la llegada a las 11:00 horas, levantándose todos los puntos de control, y quedando el circuito completamente abierto al tránsito vehicular. Un vehículo de la organización irá al final de cada recorrido como cierre y recogiendo a todo aquel participante inscrito de la competencia que lo requiera.

ARTÍCULO 3º. Inscripciones Las inscripciones se realizarán de forma online en el sitio web www.corriendoalcentenariopucv.cl a través del formulario habilitado para el efecto, completando TODOS los datos de inscripción solicitados, quedando el/la participante oficialmente inscrito en la competencia sólo una vez realizado el pago a través de tarjeta de crédito (Visa, Mastercard, Magna, American Express, Diners Club International, Redbanc) u otro medio de pago que la organización permita. Dicha inscripción online se podrá realizar en el período que se define en los párrafos siguientes y conforme a los valores allí establecidos. En el evento que el/la participante no realice el pago o no complete el formulario, la inscripción se invalidará automáticamente. Las inscripciones se realizarán llenando todos los casilleros que figuran en la ficha de inscripción, la cual debe ser leída y aceptada por el/la participante.

La competencia tiene un máximo de 800 cupos de inscripción para adultos y 200 para niños/niñas. Los valores de inscripción son:

Preventa 1, desde el 1 de agosto al 31 de agosto hasta agotar stock

- 2.5K: \$12.000 o doce mil pesos chilenos, más cargos por servicio
- 5K: \$14.000 o catorce mil pesos chilenos, más cargos por servicio
- 10K: \$ 16.000 dieciséis mil pesos chilenos, más cargos por servicio

Preventa 2, Una vez finalizada pre venta 1 y hasta agotar stock

- 2.5K: \$13.800 o trece mil ochocientos pesos chilenos, más cargos por servicio
- 5K: \$16.500 o dieciséis mil quinientos pesos chilenos, más cargos por servicio
- 10K: \$ 18.500 dieciocho mil quinientos pesos chilenos, más cargos por servicio

Quienes se hayan inscrito correctamente recibirán un correo electrónico de confirmación dentro de las siguientes 48 horas; y podrán chequear su inscripción en la página oficial del evento. Si ésta no se llevó a cabo o no recibieron el correo de confirmación dentro de las 48 horas luego de realizar su inscripción, deberán enviar un correo electrónico a la producción del evento (deportespucv@pucv.cl) para que su problema sea solucionado.

El pago de la inscripción incluye la participación en el evento y un kit de competencia, además de otros beneficios que se detallarán más adelante.

*Sólo se permitirán cambios de distancia para participantes inscritos hasta el día 15 de octubre de 2024, por lo que el solicitante deberá asumir cualquier diferencia en el valor de su inscripción.

La Organización, en todo caso, a modo de multa retendrá cualquier diferencia a su favor, en caso contrario. *En caso que un participante no pueda participar en el evento Corriendo al centenario 2024, sólo se recibirán solicitudes de devolución hasta el día 8 de noviembre del 2024.

ARTÍCULO 4º. Categorías

La organización se reserva el derecho a modificar las distancias de ser necesario. Los participantes serán informados previamente en la página web oficial <http://www.corriendoalcentenariopucv.cl> sobre estos cambios.

- En la distancia 2.5K, solo podrán participar aquellos competidores y competidoras que tengan desde 6 hasta 12 años, cumplidos al día de la carrera.
- En la distancia de 5K sólo podrán participar aquellos y aquellas atletas que tengan desde 13 años y más, cumplidos al día de la carrera.
- En la distancia 10K solo podrán participar aquellos y aquellas atletas que tengan desde 18 años y más, cumplidos al día de la carrera.

Las modalidades por distancias son:

Distancia 2.5k:

Niños y niñas premiación 1º,2º y 3º lugar

Distancia 5k:

Damas y Varones 1º,2º y 3º lugar

- Categoría Persona en situación de Discapacidad
- Categoría Persona movilidad reducida
- Categoría silla de ruedas

Distancia 10k:

General Damas y Varones 1°,2° y 3° lugar

Damas y Varones Categorías por edades:

- Categoría Adulto, desde 18 hasta 25 años.
- Categoría Adulto, desde 26 hasta 35 años.
- Categoría Adulto, desde 36 hasta 45 años.
- Categoría Adulto, desde 46 hasta 55 años.
- Categoría Adulto, desde 56 hasta 65 años.
- Categoría Adulto, de 66 y más
- Categoría Persona en situación de Discapacidad
- Categoría Persona movilidad reducida
- Categoría silla de ruedas

Todos los menores de 18 años deberán presentar la autorización correspondiente firmada por alguno de los padres o su representante legal, y ser acompañados por éste al momento del retiro del kit de competencia. En el caso que el adulto responsable no pueda asistir al retiro de kit, se aceptará en su lugar una autorización firmada, más una fotocopia de la cédula de identidad de éste.

Las categorías: Personas con Discapacidad, Discapacidad Visual y Silla de Ruedas, largará 1 minuto antes que el resto de los competidores y deberán presentarse en forma obligatoria 10 minutos antes de la largada oficial para organizar su salida desde el sector de largada. En dicho lugar habrá un acceso exclusivo para ellos.

El chip de competencia en las sillas de ruedas deberá ser puesto en forma horizontal para obtener un registro correcto.

ARTÍCULO 5°. Entrega de kit de competencia

El costo de la inscripción cancelada por los medios descritos anteriormente, da derecho a un kit de competencia, que consiste en: bolso del kit, número de competencia, camiseta técnica y chip de cronometraje. La entrega de la camiseta, cualquiera sea el modelo, talla, o diseño, se hará por orden de llegada hasta agotar stock y hasta un número total de 1.000 unidades.

El kit se entregará únicamente y en forma personal a los participantes previamente inscritos, el día 23 de noviembre de 2024 desde las 08:00 a las 20.30hrs en las instalaciones del Edificio Isabel Brown Caces de la PUCV, donde se ubicará el servicio de guardarropa y baños durante el día del evento.

Los menores deberán ir acompañados de un adulto, quien deberá firmar la liberación de responsabilidad, autorizando al menor a participar del evento Corriendo al centenario, donde todos los competidores deberán presentar su cédula de identidad para retirar su kit de competencia. En caso de que el kit sea retirado por un tercero, éste deberá presentar

una fotocopia de la cédula de identidad de la persona inscrita y el poder simple debidamente firmado.

El uso de la polera oficial de competencia es obligatorio en todo momento y para todos los participantes inscritos. **IMPORTANTE: NO SE ENTREGARÁN NÚMEROS NI CAMISETAS EL DÍA DEL EVENTO NI CON POSTERIORIDAD AL DÍA DE ENTREGA DE KIT.**

ARTÍCULO 6°. Premiación:

Todo participante, para optar a los reconocimientos de la competencia, deberá pasar por TODOS los controles instalados en los distintos recorridos, tanto en la largada, en la ruta y en la meta. Todo competidor que infrinja las disposiciones de estas bases o incurra en cualquiera de las conductas prohibidas en éstas, incluyendo el no registro de su paso por todos los controles mencionados, será descalificado.

Premiación 2.5 Km:

Clasificación general (Niños y Niñas)

- 1° Lugar: Medalla y premio de auspiciador
- 2° Lugar: Medalla y premio de auspiciador
- 3° Lugar: Medalla y premio de auspiciador

Premiación 5 Km:

Clasificación general (Damas y Varones):

- 1° Lugar: Medalla y premio de auspiciador
- 2° Lugar: Medalla y premio de auspiciador
- 3° Lugar: Medalla y premio de auspiciador

Premiación 10 Km:

Clasificación general (Damas y Varones):

- 1° Lugar: Medalla y premio de auspiciador
- 2° Lugar: Medalla y premio de auspiciador
- 3° Lugar: Medalla y premio de auspiciador

Se premiarán además todas las categorías por edad (damas y varones) con medallas y premios sorpresa. La ceremonia de premiación se realizará inmediatamente luego de verificados los resultados de cronometraje. La organización no enviará por correo ninguna medalla a los participantes que no la hayan recogido durante dicha ceremonia de premiación. El horario y modalidad de la premiación será modificado más adelante. Será obligación esencial de los atletas que recibirán medallas presentarse a la ceremonia de premiación con la camiseta oficial del evento Corriendo al centenario 2024 y su número de competidor en el pecho, completamente visible.

ARTÍCULO 7º. Obligaciones del Participante

a) Serán DESCALIFICADOS todos los competidores que no lleven el número completamente visible en el pecho, los que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba, y quienes den muestras de un comportamiento antideportivo, entre otras conductas, recibir ayuda, agua, bebidas de cualquier tipo, sustancias o alimentos de terceros que se movilizan, dentro o fuera del circuito, sea o no que utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte. La organización estará facultada para entregar estos insumos durante la carrera, y para dar aviso a Carabineros y hacer expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas.

b) Será motivo de DESCALIFICACIÓN engañar a la organización mediante la suplantación de personas, o correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción. También se descalificará al atleta que no cruce las zonas de controles señalizadas, que corra por veredas o zonas ajenas al trazado, incluyendo parques o áreas verdes; que no obedezca a los banderilleros, jueces, comisarios y personal de organización. También será motivo de descalificación no respetar las instrucciones de la organización en cuanto a las zonas de encajonamiento, tiempos de registros y otras conductas antirreglamentarias, reservándose la organización el derecho de retirar el número de inscripción y expulsarlo del evento. No se permitirá el encajonamiento de ningún participante sin su número de inscripción.

c) Para todos los participantes inscritos, será obligatorio el uso de la camiseta oficial y el número de corredor desde la partida hasta el término de la carrera, con excepción de los atletas profesionales o federados.

d) Todo aquel participante que corra sin número lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los/los atletas oficialmente inscritos y, desde luego, queda automáticamente descalificado. Sin perjuicio del derecho que tiene la organización de impedir su participación en el evento.

e) Todos los participantes deben pasar por los puntos de control que se encuentran en el circuito, de lo contrario serán descalificados de la competencia. Estos controles en ruta ayudan a corroborar que los participantes hayan completado el circuito correcto y en su totalidad. Aquel participante que no cuente con este registro será descalificado de la competencia.

ARTÍCULO 8º. Servicios al participante:

- Existirán puestos de abastecimiento (hidratación de agua o bebidas isotónicas) en los recorridos, en la partida, cada 5 kilómetros y en la meta.
- La prueba dispondrá de un servicio de ambulancias en el recorrido.
- La organización pondrá a disposición de los participantes inscritos servicios de aprovisionamiento en la llegada, guardarrope (no responsabilizándose la misma de los objetos de valor entregados en él), baños, sector de frutas y masajes.
- La organización también mantendrá puestos de primeros auxilios en la zona de meta. RECOMENDACIÓN: No llegar al evento (en especial a la zona de partida) en auto, ya que la mayoría de las calles estarán cortadas y sin posibilidad de conseguir estacionamiento.

La Organización recomienda a todas las personas inscritas en esta carrera a usar los medios de transporte público para poder concurrir al evento Corriendo al centenario 2024.

ARTÍCULO 9º. Vehículos en el recorrido:

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los participantes en moto, bicicleta u otro medio de transporte teniendo orden expresa Carabineros de Chile de retirarlos de los circuitos, para evitar que se produzca cualquier accidente a los participantes.

ARTÍCULO 10º. Reclamos: Los reclamos sobre la ubicación y tiempo de llegada podrán ser realizados 30 minutos antes de la publicación de los resultados, en forma verbal por el/la atleta al director de la prueba o quien la Organización designe para recibir las quejas. Será esta persona quien decida en primera instancia.

ARTÍCULO 11º. Responsabilidad

La organización no asume ninguna responsabilidad por los daños que por la participación en esta competencia pueda ocasionarse un participante a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso que terceras personas causen daños al participante u organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la organización para evitar accidentes personales.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización.

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el Evento Corriendo al centenario 2024 en Valparaíso.

DESLINDE DE RESPONSABILIDAD

Declaro conocer que la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, RUT 81.669.200-8, realizará la corrida "Corriendo al Centenario", en la comuna de Valparaíso, con dirección de partida en Av. Errázuriz bifurcación con Av. Brasil, región de Valparaíso, que se llevará a cabo el 26 de noviembre del 2023, para lo cual estoy solicitando la inscripción como competidor, declarando que:

- Cuento con los conocimientos, entrenamiento, condición física y de salud. Asimismo, he tomado conocimiento de las condiciones climatológicas, meteorológicas, topográficas y otras condiciones naturales del lugar, que se presentan en el lugar donde se llevará a cabo la carrera.
- Acepto someterme a todas las normas, instrucciones, recomendaciones y decisiones que adopten o impongan los organizadores, y que mi estado de salud y acondicionamiento físico son compatibles con las exigencias de la carrera y, en particular, de la distancia y categoría en la cual me estoy inscribiendo.
- En conocimiento de los riesgos inherentes a la participación en esta carrera, asumo todos y cada uno de tales riesgos, como decisión libre y racionalmente aceptada. De manera meramente ejemplar y en ningún caso taxativa, entre tales riesgos se consideran pérdidas de control, caídas, fallas del equipo, colisiones con otros competidores y personas en general, con vallas, rocas u otros obstáculos naturales o hechos por el hombre, etc., sin perjuicio de ciertos peligros adicionales y riesgos de la ruta, incluyendo -pero no limitados a- niebla, y, en general, condiciones del clima y/o terreno en donde se realice la carrera.
- Como consecuencia de todo lo anterior, renuncio expresamente y libero de toda responsabilidad civil (incluyendo responsabilidad contractual) y penal que pudieran tener los auspiciadores y organizadores de la carrera, en particular la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, por cualquier concepto que pudiera derivarse directa o indirectamente de mi participación en la competencia y, en especial, de cualquier accidente que pudiera sufrir durante su desarrollo, y por todo o cualquier daño personal, muerte, daño de propiedad, o pérdida experimentada como resultado de mi participación en la carrera, incluyendo daño moral o lucro cesante, liberación que hace extensiva a todas aquellas personas que pudieran representarme legalmente, ya sea parientes, cónyuge, padres, hijos o herederos. La renuncia de reclamos y liberación de responsabilidad legal cualquier sea esta, alcanza no solamente a las empresas, organismos e instituciones antes mencionadas, sino que también, a sus compañías asociadas y filiales, sus funcionarios, directores, ejecutivos, empleados o voluntarios, representantes y otros, debido a cualquier causa, cualquiera que fuere, incluyendo eventual negligencia, con la sola exclusión de actos u omisiones dolosas.
- Cuento con la cobertura de salud apropiada para cubrir las lesiones o daños que puedan surgir de mi participación en la competencia; pólizas que no contienen exclusiones para participar en este tipo de eventos y entiendo que la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso no es responsable de pagar

los gastos médicos derivados de un accidente durante la realización de la "carrera".

- Autorizo expresamente a la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso para que, por sí o a través de terceros, puedan reproducir, publicar, distribuir, promocionar y publicitar, adaptar, comercializar y comunicar públicamente, en cualquier clase de soporte y medio, todo o parte de las grabaciones o fotografías de mi imagen personal que se pudieran realizar en el marco de la carrera, sin límite de tiempo y en forma gratuita.

Declaro haber leído y comprendido el presente Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección y aceptarlo en su totalidad.

Firmo bajo mi absoluta voluntad. Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en el evento corriendo al centenario 2024".